En 2024 se inscribieron 307 menores condenados por sentencias firmes en el Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores en Extremadura, un 11,6% más que en el año anterior (3,6% más en España).

La tasa de menores de 14 a 17 años condenados por cada 1.000 habitantes en el mismo rango de edad en Extremadura fue de 7 frente al 6,4 a nivel nacional.

El 81,8% de los menores condenados fueron hombres y el 18,2% mujeres. Por edad, las edades de 14 y de 15 años fueron las que más condenas sumaron.

La mayoría de los menores condenados fue de nacionalidad española (88,9%).

Condenados menores en Extremadura por edad y sexo

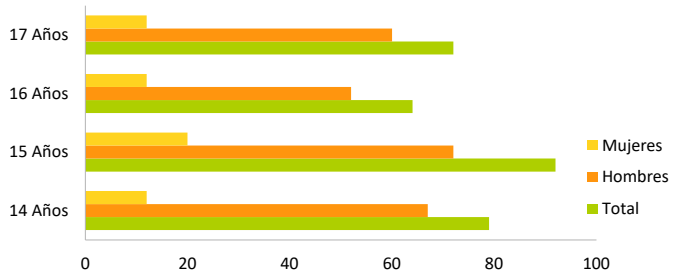

Condenados menores en Extremadura por nacionalidad

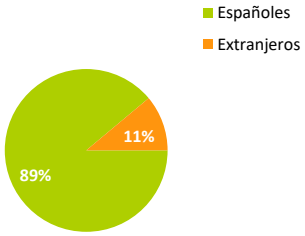

En 2024 se inscribieron 824 infracciones penales cometidas por menores en Extremadura, un 60,6% más que en el año anterior (3,8% más a nivel nacional) .

En Extremadura se adoptaron un total de 471 medidas por los jueces, lo que supone un aumento del 5,1% respecto a las registradas en el año anterior (3,8% más en España).

De las medidas adoptadas por los jueces en la Comunidad Autónoma las más frecuentes fueron la libertad vigilada (33,1% del total), la prestación en beneficio de la comunidad (30,1%), y la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima (11,3%).

Condenados menores por tipo de medida adoptada

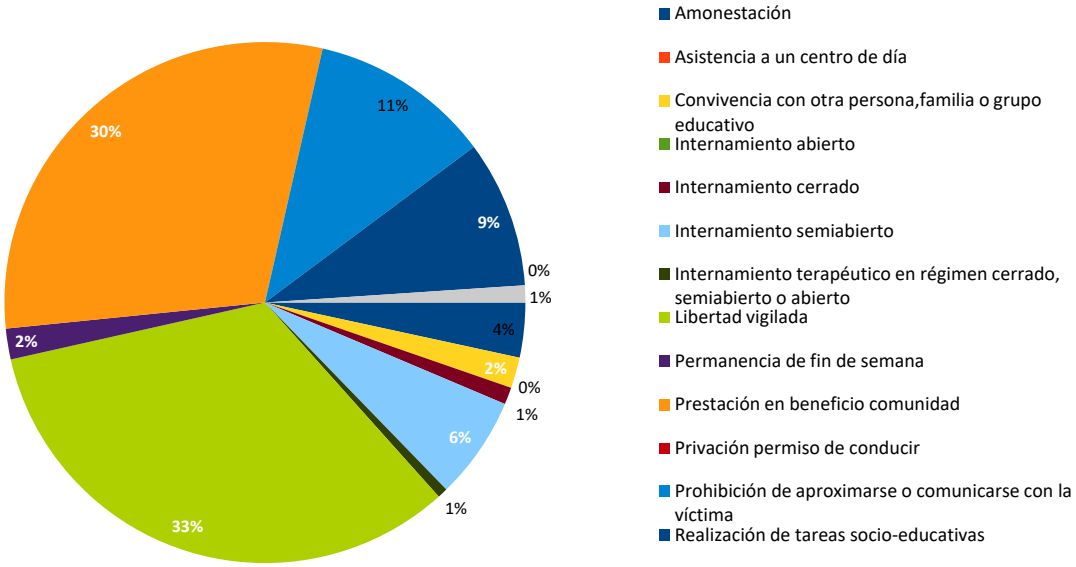

En 2024 se registraron 29 condenados menores por delitos sexuales en Extremadura (550 en España), dieciseis condenados más que en 2023 (a nivel nacional un 29,7%). Estos condenados cometieron 169 delitos de esa naturaleza (825 en España), diez veces más que el periodo anterior (en España aumentan un 65%).

El Instituto de Estadística de Extremadura elabora esta información a partir del tratamiento de los datos suministrados por el INE.